Outlook

RE: Solicitud ajuste precios unitarios

Desde OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 14/01/2026 9:42
Para YAMILE ANGELICA MEDINA WALTEROS <yamedina@minenergia.gov.co>
CC DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>; ELVIDIA CASTILLO MOSQUERA <ecastillo@minenergia.gov.co>; YOAD ERNESTO PEREZ BECERRA <yeperez@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; RONALDO ARTURO SAAVEDRA PINEROS <rasaavedra@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Yamile:

Luego de la revisión de la cotización enviada, encontramos las siguientes observaciones:

1. Respecto al transporte, están soportados con pantallazos de vuelos de aerolíneas, en algunos casos volando desde Medellín-Cali-Guapi y considerando como si este fuera el recorrido para cada municipio, lo cual debe ser revisado cuando envíen la aprobación de los costos de lo realizado, pues sabemos que el viaje real fue un solo vuelo a Guapí y de ahí desplazamiento por lancha. Consideramos que el transporte debe venir con los soportes adecuados para revisión.

2. Los viáticos están soportados en la siguiente tabla de la circular 017 de la universidad Nacional.

y administrativos de la Universidad Nacional de Colombia, que deban cumplir comisiones de servicio en el interior o en el exterior del país, así:

1. Comisiones de servicio en el interior del país

Se adopta la siguiente escala de viáticos para comisiones de servicio en el interior del país, la cual respeta los topes establecidos por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 613 de 2025:

BASE DE LIQUIDACIÓN				VIATICOS DIARIOS EN PESOS	
Hasta	0	a	1,791,760	Hasta	$143,798
De	1,791,761	a	2,815,579	Hasta	$196,526
De	2,815,580	a	3,759,796	Hasta	$238,454
De	3,759,797	a	4,768,793	Hasta	$277,465
De	4,768,794	a	5,759,304	Hasta	$318,617
De	5,759,305	a	8,685,901	Hasta	$359,621
De	8,685,902	a	12,139,897	Hasta	$436,814
De	12,139,898	a	14,414,441	Hasta	$589,263
De	14,414,442	a	17,744,713	Hasta	$766,032
De	17,744,714	a	21,456,759	Hasta	$926,591
De	21,456,760		En Adelante	Hasta	$1,091,201

De esta tabla se basan en un salario de 12 a 14 millones para unos viáticos de 589.263. Estos son superiores a los que el Ministerio considera en los desplazamientos a estas localidades que son aproximadamente lo que está resaltado. Desde el punto de vista de la supervisión los cotizados están altos.

Estas serían nuestras observaciones puesto que respecto al tema de lo que se denomina promedio, conviene en consenso determinar el alcance de este item.

OMAR OLARTE TRIANA
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
oolarte@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 2420
Celular: 3057532460
Bogotá, Colombia
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

De: YAMILE ANGELICA MEDINA WALTEROS <yamedina@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de diciembre de 2025 15:41
Para: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; EFRAIN BARACALDO ROMERO <ebaracaldo@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>; RONALDO ARTURO SAAVEDRA PINEROS <rasaavedra@minenergia.gov.co>
Cc: DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>; ELVIDIA CASTILLO MOSQUERA <ecastillo@minenergia.gov.co>; YOAD ERNESTO PEREZ BECERRA

<yeperez@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud ajuste precios unitarios

Buenas tardes ingenieros

En reunión con la Universidad Nacional manifestaron que en el mercado no veían que se cumplieran los precios unitarios que quedaron en el estudio previo, por lo cual se les dijo que hicieran el análisis con el debido sustento e hicieran una propuesta de ajuste.

Así las cosas, la Universidad remitió la propuesta de ajuste, la cual me permito enviarles para que por favor la revisemos y evaluemos su viabilidad.

Quedamos en contacto, si alcanzamos, sería ideal verlo mañana en la reunión de seguimiento.

Saludos

Yamile Medina W.

De: Laboratorio Limite Facultad De Minas <lablimite_med@unal.edu.co>
Enviado: miércoles, 17 de diciembre de 2025 1:30 p. m.
Para: YAMILE ANGELICA MEDINA WALTEROS <yamedina@minenergia.gov.co>
Cc: LEYDI TATIANA RAMIREZ SUAREZ <ltramirez@minenergia.gov.co>; JORGE ELIECER CORDOBA MAQUILON <jecordob@unal.edu.co>; Juan Esteban Gonzalez Franco <juegonzalezfr@unal.edu.co>; Yennyfer Mesa Rengifo <yemesare@unal.edu.co>
Asunto: Solicitud ajuste precios unitarios

Estimada doctora Yamile,
De acuerdo con lo conversado, nos permitimos adjuntar la solicitud de ajuste de precios unitarios para su revisión y trámite correspondiente.
Quedamos atentos a cualquier comentario, observación o información adicional que considere necesaria.
Atentamente,
Cindy Escobar.